



Mi Universidad

MAPA CONCEPTUAL

Nombre del Alumno: Briseyda Agapita Aguilar Gómez

Nombre del tema: Mapa conceptual Unidad II

Nombre de la Materia: Derecho Corporativo

Nombre de la Maestría: Administración

Cuatrimestre 2do

UNIDAD II. SOCIEDADES MERCANTILES

2.1 Diversas especies de sociedades mercantiles

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se reconocen las siguientes especies de sociedades mercantiles

Esta Ley reconoce las siguientes especies de sociedades mercantiles:
I.- Sociedad en nombre colectivo;
II.- Sociedad en comandita simple;
III.- Sociedad de responsabilidad limitada;
IV.- Sociedad anónima;
V. Sociedad en comandita por acciones; Fracción reformada DOF 14-03-2016
VI. Sociedad cooperativa, y Fracción reformada DOF 14-03-2016
VII. Sociedad por acciones simplificada. Fracción adicionada DOF 14-03-2016

Las sociedades a que se refieren las fracciones I a V, y VII de este artículo podrá constituirse como sociedad de capital variable, observándose entonces las disposiciones del Capítulo VIII de esta Ley.

2.2 Sociedades en nombre colectivo

Aquella que existe bajo una razón social y en la que todos los socios responden de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente ante las obligaciones sociales.

¿Cómo se forma la razón social de la sociedad en nombre colectivo?

La razón social de la sociedad en nombre colectivo se formará con el nombre de uno o más socios, y cuando en ella no figuren los de todos, se añadirán las palabras «y compañía» u otras equivalentes.

La sociedad en nombre colectivo tiene una serie de características de acuerdo al capítulo II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, destacando:

- El número mínimo de socios de la sociedad en nombre colectivo debe ser de dos. El máximo es ilimitado.
- Los socios no pueden ceder sus derechos sin el consentimiento del resto.
- Las aportaciones de cada uno de estos socios puede ser mediante dinero, bienes o trabajo.
- Los socios no podrán dedicarse a otros negocios que sean similares al objeto de la sociedad en nombre colectivo, ni por cuenta propia ni ajena.

Contrato mediante el cual uno o más individuos ponen en común dinero, bienes o industria, con el fin de desarrollar una actividad económica y obtener lucro.

2.3 Sociedades de capital variable

Esta cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y se cataloga como persona moral. Estas son identificables por sus siglas S.A. de C.V.

¿Cómo crear una Sociedad Anónima de Capital Variable?

- Por menos dos socios y que cada uno de ellos suscriba por lo menos una acción
- El contrato debe establecer el monto mínimo del capital social
- Que se detalles el dinero en efectivo, por lo menos el 20% del valor de cada acción.
- Que se detalle el valor de cada acción que haya de pagarse.

2.4 Sociedades por acciones simplificadas

Destinada a personas físicas, autónomos, y caracterizada por la posibilidad de darla de alta en un solo día, de forma electrónica y gratuitamente en el portal Tu Empresa. Solo se necesita la firma electrónica y autorización de uso o denominación social.

Los objetivos que se persiguieron cuando se instauró esta iniciativa son:

- Eliminar la informalidad.
- Simplificar el proceso de constitución de micro y pequeñas empresas.
- Fomentar el crecimiento de este tipo de empresas para que en el futuro adopten formatos más sofisticados de operación y administración.
- Constituir un nuevo régimen societario formado por uno o más accionistas (personas físicas, autónomos).
- Instaurar un proceso de constitución administrativa con todos los efectos legales adecuados correspondientes.

2.5 Proceso constitutivo

El procedimiento para constituir una sociedad mercantil en México varía, pues hay siete tipos de sociedades mercantiles reconocidos por la LGSM.

- La autorización de denominación por parte de la Secretaría de Economía
- Elaboración y protocolización de la escritura o acta constitutiva
- Inscripción o registro ante el SAT
- Alta ante el Registro Público de Comercio

Bibliografía

Binario, H. (s.f.). *Herardo Binario*. Obtenido de Herardo Binario: <https://www.heraldobinario.com.mx/empresas/2021/8/27/que-quiere-decir-s-a-de-cv-cuales-son-sus-caracteristicas-9484.html>

DELSOL, S. (s.f.). *Software DELSOL*. Obtenido de Software DELSOL: <https://www.sdelsol.com/glosario/sociedades-mercantiles/#:~:text=Podemos%20definir%20la%20sociedad%20mercantil,actividad%20econ%C3%B3mica%20y%20obtener%20lucro.>

infoautonomos. (s.f.). *infoautonomos*. Obtenido de infoautonomos: <https://www.infoautonomos.mx/sociedades/sociedad-nombre-colectivo-caracteristicas/>

UDS. (2022). sociedades mercantiles. En UDS, *Antología*.